

CUARTOSCURO.COM

ELECCIÓN JUDICIAL EXTRAORDINARIA

IEEM limitará financiamiento para campañas

NOE ÁLVAREZ PASCUAL

Los candidatos podrán participar durante el periodo de promoción en entrevistas de carácter noticioso y foros organizados gratuitamente por el Instituto

Los candidatos que participen en la elección judicial en el Estado de México contarán con un financiamiento limitado para sus campañas, según lo establecido por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

En entrevista, Amalia Pulido, consejera presidenta del organismo, destacó que los recursos solo podrán ser utilizados para cubrir gastos personales y de transporte, en línea con las restricciones impuestas por la reforma electoral.

"Las campañas están previstas en la propia reforma. Iniciarán el próximo 24 de abril en el Estado de México. Las candidaturas no pueden utilizar financiamiento para actividades, solamente para pagar algunos gastos personales y de transporte", aseguró.

De acuerdo con el calendario de actividades de la institución, a más tardar el 9 de abril se deberán aprobar los topes de gastos de campaña en función del tipo de elección. Estos montos no podrán superar el límite máximo que una persona pudo

donar a un candidato independiente en la última elección de diputaciones.

Cabe señalar que las campañas electorales, que iniciarán el próximo 24 de abril, estarán sujetas a estrictos controles para garantizar que los aspirantes no excedan los topes de gasto establecidos.

El IEEM ha enfatizado que estas medidas buscan promover la equidad y transparencia en el proceso electoral, evitando que el uso desmedido de recursos influya en los resultados.

Además, el instituto pondrá a disposición de la ciudadanía la herramienta "Conóceles", una plataforma en la que se publicará toda la información relevante sobre las candidaturas una vez que inicien las campañas el próximo 24 de abril. Estas

De acuerdo con el calendario de actividades de la institución, a más tardar el 9 de abril se deberán aprobar los topes de gastos en función del tipo de elección



Las medidas pretenden promover la equidad y transparencia en el proceso electoral

tendrán una duración de 38 días, sin que exista una precampaña ni se permitan actos anticipados de campaña.

También se contempla que las personas candidatas a cargos de elección del Poder Judicial podrán participar durante el periodo de campañas en entrevistas de carácter noticioso y foros de debate organizados y brindados gratuitamente por el IEEM, el sector público, privado o social, en condiciones de equidad.

Amalia Pulido resaltó que el IEEM ha mantenido un calendario estricto para la organización de las elecciones, que incluye la impresión de 54 millones de boletas y la instalación de órganos desconcentrados. Aunque el proceso es complejo debido a la cantidad de cargos en disputa, el instituto ha cumplido con todas las etapas previstas, asegurando que todo esté listo para la jornada electoral.

La consejera presidenta reiteró la importancia de la participación ciudadana y empresarial como observadores, no solo el día de la votación, sino también en las etapas previas y posteriores, especial-

mente durante los cómputos. Hasta el momento, el Instituto Nacional Electoral (INE) reporta 287 registros para observación, y se espera que este número aumente en las próximas semanas.

TOMA DE PROTESTA Y ROLES CLAVE

En un acto significativo, se tomó protesta a las vocalías y coordinaciones del secretariado, quienes tendrán la responsabilidad de organizar la elección en los 18 distritos judiciales. Estos funcionarios fueron seleccionados por su desempeño sobresaliente en elecciones anteriores, lo que garantiza su experiencia y capacidad para enfrentar los retos de este proceso inédito.

Tras la toma de protesta, los funcionarios designados recibirán capacitación para enfrentar los desafíos específicos de esta elección. El IEEM mantendrá una vinculación permanente con los 18 órganos desconcentrados para asegurar el éxito del proceso, reforzando el trabajo en equipo y la coordinación entre todas las áreas involucradas.